

SE SUSCRIBE
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID. Por un mes. 12 rs.
Por tres meses. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for different provinces and foreign countries. Includes 'PROVINCIAS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS' and 'EXTRANJERO'.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Palma 16 de Setiembre de 1860 por la mañana.—El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«La REINA nuestra Señora y su augusta Real familia siguen sin novedad en su importante salud.
Ayer a las nueve de la noche SS. MM. regresaron de Sóller, donde tuvieron la más entusiasta acogida, y hoy a las tres de la tarde se embarcarán en este puerto para el de Mahón.»

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Continuacion de la lista de los donativos hechos en Puerto-Rico para atender a los gastos de la guerra de Africa.

Table listing donors and amounts for the war in Africa. Columns include names and amounts in Pesos and Cents.

Table listing donors and amounts for the war in Africa. Columns include names and amounts in Pesos and Cents.

Table listing donors and amounts for the war in Africa. Columns include names and amounts in Pesos and Cents.

Table listing donors and amounts for the war in Africa. Columns include names and amounts in Pesos and Cents.

Table listing donors and amounts for the war in Africa. Columns include names and amounts in Pesos and Cents.

MINISTERIO DE MARINA.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Santiago de Galicia, correspondientes al año de 1861.

POSICION GEOGRAFICA DE SANTIAGO.

Latitud... 42° 52' 0" N.
Longitud... 0° 8' 31" al O. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Santiago en el año de 1861.

Large table showing sunrise and sunset times for each day of the year 1861, organized by month (ENERO to DICIEMBRE).

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN SANTIAGO EN EL AÑO DE 1861.

Table detailing the phases of the moon (New Moon, First Quarter, Full Moon, Last Quarter) for each day of the year 1861, organized by month.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.

Dia 19 de Enero Sol en Acuario.
Dia 18 de Febrero Sol en Piscis.
Dia 20 de Marzo Sol en Aries. Primavera.
Dia 20 de Abril Sol en Tauro.
Dia 21 de Mayo Sol en Géminis.
Dia 21 de Junio Sol en Cáncer. Estio.
Dia 22 de Julio Sol en Leo. Cautiva.
Dia 22 de Agosto Sol en Virgo.
Dia 23 de Septiembre Sol en Libra. Otoño.
Dia 23 de Octubre Sol en Escorpio.
Dia 22 de Noviembre Sol en Sagitario.
Dia 21 de Diciembre Sol en Capricornio. Invierno.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el 20 de Marzo a las 2 y 14 minutos de la tarde.
El Estio el 21 de Junio a las 11 y un minuto de la mañana.
El Otoño el 23 de Septiembre a la una y 44 minutos de la madrugada.
El Invierno el 21 de Diciembre a las 7 y un minuto de la noche.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA PARA 1861.

ENERO 10.

Eclipse anular de Sol, invisible en Santiago.
El eclipse principia en la tierra a las 13 horas 10 minutos 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 81° 22' al E. de San Fernando, y latitud -49° 32'.
El eclipse central principia en la tierra a las 13 horas 13 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 63° 55' al E. de San Fernando, y latitud -22° 54'.
El eclipse central a medio día sucede a las 14 horas 59 minutos un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y en un lugar cuya longitud es de 437° 16' al E. de San Fernando, y latitud -32° 25'.

Junta de la Deuda pública.

Estado demostrativo de los créditos reconocidos y liquidados por la Junta de la Deuda pública por indemnización de daños causados en la guerra civil que, con arreglo a la ley de 1.º de Agosto de 1851, reglamento de 17 de Octubre siguiente y Real orden de 16 de Marzo de 1852, se han mandado abonar por la misma y han sido incluidos en certificación de liquidación del mes de Mayo último.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cénts., Fechas desde que devengan intereses. Lists names and amounts for various provinces like Toledo, Menasalbas, Caceres, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cénts., Fechas desde que devengan intereses. Lists names and amounts for various provinces like Caceres, Oviendo, Zamboza, Valencia, Cordoba, Cuenca, Luena, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cénts., Fechas desde que devengan intereses. Lists names and amounts for various provinces like Teruel, Cande, etc.

Total rs. vn. 4.763.351,50

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Consumos, Casca de Moneda y Minas.

Pliego de condiciones para la subasta de cobres existentes en la Casa de Moneda de Barcelona.
1.º Se subastan 304 quintales de cobre de las clases y bajo los tipos siguientes:
En lingotes 127 quintales a 360 rs. uno.
En cizallas 177 id. a 400 rs.
2.º La subasta se verificará en esta Dirección general ante el Director jefe de la misma, uno de los co-Asesores del Ministerio de Hacienda y con presencia del Escribano mayor de Rentas. Simultáneamente tendrá lugar en Sevilla ante el Gobernador de la provincia, Superintendente y Contador de la Casa de Moneda y el Comisario de las minas del Estado; y en Barcelona ante el Gobernador de la provincia, Superintendente y Contador de la Casa de Moneda, extendiendo en pliego cerrado las proposiciones, con entera sujeción al modelo adjunto, cuyas proposiciones podrán hacerse al todo de la subasta o separadamente al de cada una de dichas clases de cobres, pero en ningún caso serán admitidas si bajan del tipo prefijado. Las muestras del cobre se encontrarán de manifiesto en los puntos indicados.
3.º La subasta tendrá efecto el día 25 de Octubre próximo a la una en punto de la tarde, a cuya hora se dará principio a la apertura y lectura de los pliegos, que durará hasta la una y media, sin que después pueda admitirse ninguna otra proposición, y en el concepto de que si a esta hora no hubiere pliego alguno, se dará el acto por concluido.
4.º Si a la entrega resultase mayor cantidad de peso de la que se propone, el licitador estará obligado a recibirla y a satisfacer su importe al precio que resultase del remate; pero si por el contrario apareciera menor cantidad, se entenderá subastada la que resulte al indicado precio del remate, sin que tenga derecho a reclamación alguna.
5.º El pago del importe total ha de hacerse en oro o plata precisamente, y en el acto que el rematante reciba el cobre, que no excederá de ocho días desde que se le comunique la aprobación de la Superioridad al remate, el cual no causará efecto hasta que se hubiere obtenido la referida aprobación. Dicho pago ha de hacerse en la Tesorería de la Casa de Moneda de Barcelona.
6.º En igualdad de precios será preferida la proposición que se hiciere por el todo o mayor parte de los efectos; y en otro caso, si resultasen dos o más proposiciones iguales en precio y cantidad, se abrirá licitación entre los firmantes de ellas por un cuarto de hora, adjudicándose el remate a la que se hubiera presentado con prioridad, si en esta licitación no se hiciera mejora con arreglo a la Real orden de 9 de Abril de 1858. Si la igualdad existiese entre algunas de las que se presentasen en los diferentes puntos del remate, la adjudicación se hará por suerte ante la Junta de subasta de esta corte.
7.º No se admitirá pliego alguno que no vaya acompañado de la carta de pago del depósito previo de 4.000 reales, que se devolverán a los interesados respectivos finalizado el acto, reteniendo la del rematante que quedará unida al expediente como garantía de su ofrecimiento hasta la entrega de los efectos. Los depósitos han de consignarse en la Caja general de Depósitos o en las Tesorerías de provincia como sucursales de la misma.
8.º Serán de cuenta del rematante los gastos de la subasta, entrega y demás; y si no cumpliere, se procederá por la vía de apremio y procedimiento administrativo de que trata el art. 11 de la ley de Contabilidad; y caso de rescindir el contrato, será a su perjuicio, y quedará sujeto a lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852.
Madrid 14 de Setiembre de 1860.—El Director general, José Gener.
Modelo de proposición.
D. N. N., enterado del pliego de condiciones para la venta en pública subasta del cobre existente como inútil en la Casa de Moneda de Barcelona, se obliga a recibirlo por el precio (expresado por letra) reales quintal castellano, sujetándose en todo a las reglas establecidas en el pliego de condiciones.
(Domicilio.)
Junta de la Deuda pública.
En virtud de lo prevenido en Real orden de 31 de Marzo de 1850, expedida por el Ministerio de Fomento tendrá efecto el 25 del actual, a la una del día, el sorteo

El fin de este eclipse será visible en una pequeña parte del Norte de Europa, en la parte NE. de Asia, en casi toda América, en gran parte del Océano Atlántico septentrional, en todo el Océano Pacífico, y en el mar Polar Ártico.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,80, tomando por unidad el diámetro de la Luna.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 158' del vértice boreal hacia Oriente (visión directa).
En Santiago sale el Sol a las 7 y 26', y la Luna se pone a las 7 y 32'.
Eclipse total de Sol, visible, como parcial, en Santiago.
El eclipse principia en la tierra el día 30 a las 22 horas 50 minutos un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 67° 49' al O. de San Fernando, y latitud -9° 2'.
El eclipse central principia en la tierra el día 30 a las 23 horas 53 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 78° 49' al O. de San Fernando, y latitud -19° 49'.
El eclipse central a medio día sucede el día 31 a las 1 hora 33 minutos 5 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y en un lugar cuya longitud es de 22° 32' al O. de San Fernando, y latitud +8° 57'.
El eclipse central termina en la tierra el día 31 a las 2 horas 54 minutos 0 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 25° 18' al E. de San Fernando, y latitud +37° 39'.
El eclipse termina en la tierra el día 31 a las 3 horas 57 minutos 6 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 18° 52' al E. de San Fernando, y latitud +27° 14'.
Las circunstancias principales de este eclipse para Santiago son las siguientes:
Principio el día 31 a la una y 7 minutos de la tarde.
Medio a las 2 y 18 minutos de la tarde.
Fin a las 3 y 25 minutos de la tarde.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,520, tomando como unidad el diámetro del Sol.
La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 150' del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).
Este eclipse será visible en una gran parte de Europa y África, en parte de la América del Norte, en todo el Océano Atlántico septentrional, en una pequeña parte del Océano Atlántico meridional, y en parte de la América del Sur.

para la amortización de 630 acciones de carreteras de las emitidas en 1.º de Abril del referido año por valor de 30 millones de reales, consignadas a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 8 de Junio de 1845.
Con arreglo a lo prevenido en la citada Real orden, este sorteo se verificará por medio de lotes, cada uno de los cuales representará una decena correlativa de acciones.
El pago del capital de las acciones que la suerte designe para su amortización se verificará por la Tesorería de la Dirección de la Deuda.
Madrid 13 de Setiembre de 1860.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V.º B.º.—El Director general, Presidente, Sancho.

Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, a la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, de diez a tres en los días no feriados, a recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido a virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenación general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Table with columns: Número de salida de las liquidaciones, Nombres de los interesados. Lists names and numbers for various dioceses like Diócesis de Jaca, León, Lérida, Lugo, Málaga, Salamanca, etc.

DIEMBRE 30.—31.

Table with columns: Número de salida de las liquidaciones, Nombres de los interesados. Lists names and numbers for various dioceses like Diócesis de Jaca, León, Lérida, Lugo, Málaga, Salamanca, etc.

Caja de Ahorros de Madrid.

Domingo 16 de Setiembre de 1860.
Rs. vn. Cs.
Han ingresado en este día, depositados por 2.258 individuos, de los cuales los 90 han sido nuevos imponentes... 135.043
Se han devuelto, a solicitud de 76 interesados... 123.797,58
El Director de semana, Jerónimo del Campa.

Gobierno de la provincia de Murcia.

En el expediente instruido a instancia de D. Manuel Martínez, en nombre y representación de la sociedad titulada Murciana primera para que se aprobase su constitución como especial minera, con domicilio en la ciudad de Cartagena, y a fin de explotar la mina San Isidro, situada en término de dicha ciudad, ha recaído el decreto siguiente:
«Murcia 14 de Setiembre de 1860.—Vistos los documentos presentados por la sociedad Murciana primera al efecto de constituirse en especial minera según las leyes; Considerando llenados en los mismos cuantos requisitos previenen la ley de 6 de Julio y Real orden de 18 de Noviembre de 1859:
Oído el dictamen del Consejo provincial y de acuerdo con el mismo, declaro legalmente constituida la sociedad especial minera titulada Murciana primera para la explotación de la mina San Isidro.
Entréguese la escritura a los interesados, y archívese la copia simple de la misma con el expediente de su referencia.—El Gobernador, Patricio de Azcárate.
Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos oportunos.
Murcia 14 de Setiembre de 1860.—Patricio de Azcárate.

Gobierno de la provincia de Logroño.

La Secretaría del Ayuntamiento de Ojacastró, en esta provincia, se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba. Consiste este cargo en 2.000 rs. anuales pagaderos por trimestres de los fondos municipales, siendo de cargo del que lo obtenga el formar los trabajos de la rectificación anual del amillaramiento para la contribución territorial, además de los que le son propios.
Los aspirantes mayores de 25 años, que reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes documentadas en forma al Presidente de la expresada Municipalidad dentro del término de 30 días, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales; en la inteligencia que serán preferidos los que se hallen



su cuenta las obras del citado ex-convento de trinitarios...

Lo que se hace notorio por medio del presente anuncio...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° y milímetros, Temperatura en grados Celsius, etc.

Evaporacion en las 24 hs. 4,8 milímetros. Lluvia en las 24 horas ... milímetros.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Table with columns: Hora, Barómetro en milímetros al nivel del mar, etc.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 12 de Septiembre de 1860...

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro en milímetros al nivel del mar, etc.

Aldalía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitros municipales...

Table with columns: ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY, 2.603 fanegas de trigo, etc.

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba, etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with columns: Cebada nueva, de 23 á 25 rs. fanega, etc.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 16 de Septiembre de 1860.—El Alcalde-Corregidor, P. A., Duque de Tamames.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Prado...

Madrid 7 de Septiembre de 1860.—Jerónimo Montesinos.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, Juez togado...

Habiendo hecho cesion de bienes en favor de sus acreedores Doña María Fernandez...

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Hernandez Casas, Juez de primera instancia...

Se cita y emplaza á los hijos ó herederos del Teniente General D. Jerónimo Ramorino...

Por providencia del Sr. D. Patricio Gonzalez, Juez de primera instancia del distrito de Mediodía...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Félix A. Galiano, Capitan general de este distrito, Y D. Gregorio María Hurtado y Roig...

D. Gregorio María Couceiro, Juez de primera instancia de la villa y partido de Celanova...

De 51 años de edad, estado viudo, estatura cinco pies, cara ancha, color bueno...

Lienciado D. Anselmo García Serantes, Juez de primera instancia del partido de Entrambasaguas...

Hago saber que en el juicio que en este Juzgado se instruye de oficio...

presentado dentro de este término, como tales, Doña Ursula y Doña Isabel de la Lastra...

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

El día 11 llegó á la rada de Tolon la escuadrilla Imperial, habiendo sido saludada por la artillería de los buques y fortalezas...

Los dos de la mañana desembarcaron SS. MM. Imperiales en la dársena antigua, habiendo encontrado espléndidamente decorado aquel punto...

Segun escriben de Berlin el 10 á la Correspondencia Havas, despues de largas negociaciones, se ha arreglado por fin la entrevista proyectada de los Emperadores de Austria y Rusia...

Segun comunicaciones diplomáticas, la situacion de Hungría y los acontecimientos de Italia han determinado al Emperador Alejandro á tomar en consideracion las manifestaciones del Austria...

El 8 de Octubre, segun la misma Correspondencia, se celebrará en Coblenza la entrevista del Principe Regente y la Reina de Inglaterra...

Las resoluciones de la Conferencia de Wurtzburgo concernientes á la reforma militar federal no se han comunicado todavía á los dos grandes Potencias...

El Diario alemán de Francfort anuncia que el día 6 asistió el Emperador de Austria en las inmediaciones de Stockeren á las maniobras del regimiento de voluntarios hulanos...

El Diario alemán de Francfort anuncia que el día 6 asistió el Emperador de Austria en las inmediaciones de Stockeren á las maniobras del regimiento de voluntarios hulanos...

INTERIOR.

MADRID.—Hemos visto con gusto y admirado un cuadro de costumbres de Galicia que ha presentado para la exposicion de bellas artes D. Dionisio Fierros...

Desde el 2 al 8 del corriente circularon por la línea férrea de Madrid á Zaragoza 10.417 personas...

Estado sanitario.—La variedad con que han soplado los vientos en la segunda semana del corriente mes...

Las enfermedades propias de otoño son las que más legaron á observarse: fueron muy numerosos los casos de intermitentes...

Barcelona 13 Septiembre.—La Autoridad municipal ha publicado la siguiente allocation con motivo de la próxima llegada de SS. MM. y AA. á la capital del antiguo Principado catalan...

Barcelona.—La excelsa heredera del Trono de San Fernando está proxima á honrar con su augusta presencia á esta ciudad...

Grande, inmenso ha de ser el jubilo que la idea de la venida de S. M. inspire á los habitantes de esta capital...

tal, llamada por sus principales condiciones de inteligencia y laboriosidad á ser considerada de las principales de Europa...

Al acercarse el momento de que Barcelona goce la inefable dicha de recibir en su seno á la REINA que tantos títulos tiene á nuestra gratitud...

Barcelona 13 de Septiembre de 1860.—El Alcalde-Corregidor Miguel, José Santa María; los Tenientes de Alcalde, Miguel Biada, Luciano Parcet, Juan Calvell...

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, siendo orador por la tarde D. Alejandro Gómez...

En los días de la Feria de San Gines habrá ejercicios por la noche. Se alza de San Pedro Arbués, mártir, con rito doble y color encarnado...

Y en los Italianos, Caballero de Gracia, San Ignacio, Montserrat y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DEL DIA.—Las Llagas de San Francisco de Asís y San Pedro Arbués, mártir.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—(Continuacion de la Coleccion de decretos, edicion oficial.) Se ha publicado el tomo 83 de dicha obra...

ANUNCIOS. COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—(Continuacion de la Coleccion de decretos, edicion oficial.) Se ha publicado el tomo 83 de dicha obra...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID á Zaragoza y Alicante.—Esta Compañía admitirá proposiciones hasta el 19 de Septiembre de 1860...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Modelo de proposicion. Enterado del anuncio publicado en la Gaeta de Madrid para la contrata del suministro de todos los efectos de espartería...

Dicha junta tendrá lugar el 30 del actual, á las once cuarto segundo de la izquierda. Madrid 13 de Septiembre de 1860.—El Presidente interino, Juan G. Rivero.

FERRO-CARRILES DE MADRID Y ALICANTE.—Campeonato de Torrejon de Ardoz.—La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante desea facilitar al público el viaje á dicho campeonato...

Los precios de estos billetes son: 1.ª clase 18,50; 2.ª id. 14; 3.ª id. 8,50. Estos billetes se expedirán en la estación de Madrid y serán validos, tanto para la ida como para la vuelta...

SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR de España, protectora S. M. la REINA DOÑA ISABEL II.—La sociedad anuncia al público que las carreras de que esta su reglamento tendrán lugar en la primera quincena de Octubre proximo de 1860...

Carreras y aplicacion de los premios. 1.ª S. M. la REINA nuestra Señora, deseosa de contribuir por todos los medios al fomento y perfeccion de la cria caballar de España...

2.ª Premio del Ministerio de Fomento de 4.000 reales, pudiendo disputarlo caballos enteros y yeguas españolas de todas edades, corriendo 3.000 varas ó sean dos vueltas de hipódromo...

3.ª Premio del Ministerio de la Guerra de 8.000 reales, pudiendo disputarse por caballos enteros y yeguas procedentes de caballo árabe ó inglés y yegua de raza española...

4.ª Premio de la Inspeccion de Carabineros de 1.000 reales para caballos enteros y yeguas criados y nacidos en España, de edad de 5 años ó menos...

5.ª Derby Español, para potros y potras de pura sangre inglesa, nacidos en España, de 2 años de edad, inscritos por sus respectivos dueños al nacer...

6.ª Otro de 3.000 que podrán disputar caballos enteros y yeguas españolas de 5 años ó menos, corriendo una vuelta de hipódromo...

7.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

8.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

9.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

10.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

11.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

12.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

13.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

14.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

15.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.

16.ª Otro de 2.000 para caballos enteros y yeguas españolas de 4 años ó menos, que con el peso que les correspondiera corran una vuelta de hipódromo en 2 minutos.